



Junta de Andalucía

Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico
Delegación Territorial de Almería

INFORME DE LA COMISIÓN TÉCNICA DE VALORACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA EVALUABLE MEDIANTE JUICIOS DE VALOR PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DIRECCIÓN FACULTATIVA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DURANTE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE LA RESTAURACIÓN DE LA TORRE DEL HOMENAJE DEL TERCER RECINTO DEL CONJUNTO MONUMENTAL DE LA ALCAZABA DE ALMERÍA MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO ORDINARIO.

DIRECCIÓN FACULTATIVA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DURANTE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE RESTAURACIÓN DE LA TORRE DEL HOMENAJE EN EL TERCER RECINTO DEL CONJUNTO MONUMENTAL DE LA ALCAZABA DE ALMERÍA.

CONTR 2022 82249

Paseo de la Caridad, 125, Planta 3ª
04009 - Almería

Tel. 950 01 11 01 Fax. 950 01 11 09
informacion.dpalmeria.ccul@juntadeandalucia.es



MARIA LUISA GARCIA ORTEGA		23/05/2022	PÁGINA 1/11
JOSE LUIS GALERA MORENO			
VERIFICACIÓN	BndJALT8AAQ84VYJL4BB3E9VGS6LQ	https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/	

FIRMADO POR	CARMEN GEMA EMBI NAJAR	23/05/2022	PÁGINA 1/11
VERIFICACIÓN	BndJAY93NTDEBTGDZTF2L53RN3ZFM7	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Es copia auténtica de documento electrónico



ÍNDICE

1. ANTECEDENTES
2. OFERTAS PRESENTADAS
3. ELEMENTOS DE VALORACIÓN DE LAS OFERTAS
4. VALORACIÓN DE LAS OFERTAS

MARIA LUISA GARCIA ORTEGA		23/05/2022	PÁGINA 2/11
JOSE LUIS GALERA MORENO			
VERIFICACIÓN	BndJALT8AAQ84VYJL4BB3E9VGS6LQ	https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/	
			

FIRMADO POR	CARMEN GEMA EMBI NAJAR	23/05/2022	PÁGINA 2/11
VERIFICACIÓN	BndJAY93NTDEBTGDZTF2L53RN3ZFM7	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



1. ANTECEDENTES

Con fecha 18 de abril de 2022, por Resolución de la Delegación Territorial de Cultura y Patrimonio Histórico de Almería, se aprobó expediente de contratación y se dispuso la apertura del procedimiento de adjudicación del contrato del servicio “DIRECCIÓN FACULTATIVA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DURANTE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE LA RESTAURACIÓN DE LA TORRE DEL HOMENAJE EN EL TERCER RECINTO DEL CONJUNTO MONUMENTAL DE LA ALCAZABA DE ALMERÍA”, CONTR 2022 82249.

Con fecha 25 de abril de 2022 se publicó en la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía el anuncio de la licitación del contrato anteriormente mencionado por el procedimiento abierto simplificado ordinario con varios criterios de adjudicación.

Con fecha 26 de abril de 2022, por Resolución de la Delegación Territorial de Cultura y Patrimonio Histórico de Almería, se designó a los miembros de la Comisión Técnica Asesora en el expediente de contratación reverenciado, quedando integrada por:

- Carmen Gema Embí Nájjar, Directora del Conjunto Monumental de la Alcazaba de Almería.
- José Luís Galera Moreno, Arquitecto de la Delegación Territorial de Cultura y Patrimonio Histórico de Almería.
- María Luisa García Ortega, Asesora Técnica de la Delegación Territorial de Cultura y Patrimonio Histórico de Almería.

El contrato cuenta con un presupuesto base de licitación de **33.893,75 € (excluido el IVA)** y un plazo de ejecución de **8 meses**.

El plazo fijado para la presentación de ofertas finalizó el día 11 de mayo de 2022.

2. OFERTAS PRESENTADAS

A continuación se relacionan los candidatos y empresas que han presentado oferta para participar en la licitación y que han sido admitidas:

- Yamur Arquitectura y Arqueología, S.L.
- Antonio José Raso Martín
- Lavila Arquitectos, S.L.P.

MARIA LUISA GARCIA ORTEGA		23/05/2022	PÁGINA 3/11
JOSE LUIS GALERA MORENO			
VERIFICACIÓN	BndJALT8AAQ84VYJL4BB3E9VGS6LQ	https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/	

FIRMADO POR	CARMEN GEMA EMBI NAJAR	23/05/2022	PÁGINA 3/11
VERIFICACIÓN	BndJAY93NTDEBTGDZTF2L53RN3ZFM7	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



3. ELEMENTOS DE VALORACIÓN DE OFERTAS

En base a lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP) y con la documentación presentada por los licitadores, se realiza el estudio comparativo de las ofertas admitidas. A continuación se exponen los criterios de valoración considerados por la Comisión Técnica, según el PCAP:

1.1 Conocimiento del Proyecto y organización de la ejecución de obra.

La Propuesta Técnica contendrá la documentación necesaria e imprescindible para la descripción de la propuesta de trabajos a desarrollar durante la ejecución del contrato. La documentación se presentará en formato A4 o A3, y abordará el desarrollo de los siguientes trabajos:

- Se planteará la Organización de la ejecución de la obra, valorándose la idoneidad de la propuesta, memoria de adecuación a la ejecución de la obra, cumplimiento de requisitos técnicos, etc.
- Igualmente recogerá la descripción y justificación de las características constructivas generales, consideraciones relativas al entorno urbano, al bien sobre el que se interviene, al planeamiento y a las servidumbres e hitos significativos que puedan tener relevancia en la ejecución de las obras.

Se valorará este apartado con una puntuación de 0 a 10 puntos.

1.2 Dirección Técnica

Consistirá en un documento de texto con el Planteamiento técnico global de los trabajos de Dirección Técnica (Dirección de obra y Dirección de Ejecución y Coordinación de Seguridad y Salud), aplicado a las diferentes áreas o espacios de la actuación.

Se definirá el Proceso metodológico con el que se abordará el desarrollo de los trabajos de Dirección de la Obra, describiendo los trabajos y documentación a elaborar en función calendarios, programación de visitas, etc. de los plazos totales y parciales de la obra, diagramas Gant por fases.

Se valorará este apartado con una puntuación de 0 a 15 puntos.

Notas:

El umbral mínimo de puntuación necesaria para continuar en el proceso selectivo 13 Puntos.

El licitador indicará si la documentación incluida en este anexo tiene la consideración de confidencial, a los efectos del artículo 133 de la LCSP.

En el caso de que la propuesta presentada no se ajuste al planeamiento urbanístico vigente o requiera la modificación del mismo, la propuesta técnica se valorará con 0,00 puntos.

EN NINGÚN CASO SE PODRÁN INCLUIR EN LA MEMORIA O EN CUALQUIER OTRO DOCUMENTO, PREVISIONES ECONÓMICAS QUE PUEDAN INTUIR EL PRECIO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO O CUALQUIER TIPO DE PREVISIÓN QUE PERMITA SU CÁLCULO.

MARIA LUISA GARCIA ORTEGA		23/05/2022	PÁGINA 4/11
JOSE LUIS GALERA MORENO			
VERIFICACIÓN	BndJALT8AAQ84VYJL4BB3E9VGS6LQ	https://ws050.juntadeandalucia.es/443/verificarFirma/	
			

FIRMADO POR	CARMEN GEMA EMBI NAJAR	23/05/2022	PÁGINA 4/11
VERIFICACIÓN	BndJAY93NTDEBTGDZTF2L53RN3ZFM7	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



4. VALORACIÓN DE OFERTAS

A continuación se recoge la valoración de las ofertas presentadas.

MARIA LUISA GARCIA ORTEGA		23/05/2022	PÁGINA 5/11
JOSE LUIS GALERA MORENO			
VERIFICACIÓN	BndJALT8AAQ84VYJL4BB3E9VGS6LQ	https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/	
			

FIRMADO POR	CARMEN GEMA EMBI NAJAR	23/05/2022	PÁGINA 5/11
VERIFICACIÓN	BndJAY93NTDEBTGDZTF2L53RN3ZFM7	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



LICITADOR N.º 1	YAMUR, ARQUITECTURA Y ARQUEOLOGÍA S.L	Calificación
1. PROPUESTA TÉCNICA		
1.1 Conocimiento del proyecto y organización de la ejecución de la obra. De 0 a 10 puntos.		7
Grado de descripción y justificación de características constructivas generales, consideraciones relativas al entorno urbano, al bien objeto de la intervención, al planeamiento y a las servidumbres e hitos significativos que puedan tener relevancia en la ejecución. De 0 a 5 puntos.		2
Comentario: El licitador posee un gran conocimiento del monumento y tiene amplia experiencia en trabajos y estudios realizados en el Conjunto que demuestra aportando listado de bibliografía y publicaciones relevantes, así como estudios fotogramétricos y proyectos ejecutados en la Alcazaba. Sin embargo, no profundiza en detalle en el conocimiento del objeto de intervención, presentando un estudio somero del castillo cristiano de la Alcazaba. Defiende un criterio poco intervencionista a la hora de actuar en la torre, procurando conservar más que restaurar, basándose en el conocimiento previo arqueológico y tecnológico.		
Grado de definición de la organización de la ejecución de la obra, valorándose la idoneidad de la propuesta, memoria de adecuación a la ejecución de la obra, cumplimiento de requisitos técnicos etc. De 0 a 5 puntos.		5
Comentario: El licitador hace un estudio muy detallado y completo. Hace una reflexión sobre el proyecto y la complejidad que supone su redacción. Indica la necesidad de organizar por grados y niveles, y por sectores, las patologías descritas para poder definir el trabajo necesario en cada caso, que dependerá del buen criterio de la dirección facultativa. Expone que las decisiones más relevantes se tomarán tras debate transversal entre todos los especialistas y contando con el visto bueno de la Delegación Territorial de Cultura y Patrimonio Histórico. Reflexiona sobre los trabajos a ejecutar, aportando consideraciones sobre la preparación previa del edificio antes del comienzo de la obra, valoración de las instalaciones existentes, planificación de los trabajos en función de la climatología e imprevistos, y sobre todo el poder compaginar la obra con la visita pública. Velará por el cumplimiento de los Planes de Gestión de Residuos y de Seguridad y Salud, y las posibles restricciones por el Covid-19. Propone documentar sistemáticamente la obra con reportaje fotográfico en cada visita y su difusión en redes sociales.		
1.2 Dirección Técnica. De 0 a 15 puntos		15
Grado de definición del planeamiento técnico global de los trabajos de la Dirección Técnica (Dirección de obras y Dirección de Ejecución, Coordinación de Seguridad y salud), aplicado a las diferentes áreas o espacios de la actuación. De 0 a 7 puntos.		7

MARIA LUISA GARCIA ORTEGA		23/05/2022	PÁGINA 6/11
JOSE LUIS GALERA MORENO			
VERIFICACIÓN	BndJALT8AAQ84VYJL4BB3E9VGS6LQ	https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/	
			

FIRMADO POR	CARMEN GEMA EMBI NAJAR	23/05/2022	PÁGINA 6/11
VERIFICACIÓN	BndJAY93NTDEBTGDZTF2L53RN3ZFM7	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



<p>Comentario:</p> <p>El licitador presenta un estudio muy completo, plantea la organización de los trabajos compaginando, de manera simultánea, la visita pública a los otros espacios del tercer recinto, cumpliendo con las medidas de seguridad.</p> <p>El licitador establece una división de la obra en tres grupos de trabajo, indicando los espacios, estructuras e instalaciones que entrarían en cada uno, así como su correspondencia con tres fases de organización de la obra, donde define de forma general los trabajos que se llevarán a cabo en cada una de ellas.</p> <p>Aporta en este apartado un diagrama de Gant con calendario de planificación de la obra por capítulos y presupuesto.</p> <p>Indica las principales incompatibilidades y motivos que pueden interferir en la obra y el ritmo de los trabajos.</p> <p>Indica donde pueden ubicarse las casetas de obra, el acopio de materiales y la carga y descarga de los mismos con los medios que decida el contratista de la obra.</p> <p>Por otro lado, hace hincapié en el atractivo cultural, indicando la necesidad de compatibilizar los trabajos con determinadas visitas a la obra del público general, de forma controlada y con todas las medidas de seguridad, con el fin de hacer partícipe a la sociedad de los trabajos de conservación.</p> <p>Incluye una serie de consideraciones referidas a varios aspectos, como las que ha de velar la dirección técnica y otras relativas al entorno natural y al bien sobre el que se interviene.</p> <p>Por último describe los hitos relevantes en la ejecución de la obra, que se basarán en pruebas, catas y exploraciones previas en las diferentes actuaciones de restauración.</p>		
Grado de definición del proceso metodológico con el que se abordará el desarrollo de los trabajos de Dirección de la obra, describiendo los trabajos y documentación a elaborar en función de los plazos totales y parciales de la obra, diagramas Gant por fases, calendarios, programación de visitas, etc. De 0 a 8 puntos.	8	
<p>Comentario:</p> <p>El licitador describe los técnicos que forman parte del equipo.</p> <p>Plantea una primera visita previa de la Dirección Facultativa al inicio de los trabajos con el constructor para resolver dudas, incluso participación del equipo arqueológico. Los trabajos comenzarán una vez se haya aprobado el Plan de Seguridad y Salud, se haya consensuado la programación de la obra y se firme el Acta de Inicio y Replanteo.</p> <p>Indica que se realizará una visita semanal por parte de la Dirección Facultativa y que se informará con antelación al personal de la Delegación Territorial de Cultura y Patrimonio Histórico. Las certificaciones de obra se harán mensualmente, y además de la documentación final de obra, se compromete a entregar una memoria descriptiva y justificativa donde se documente todo el proceso de la obra, aportando reportaje fotográfico y toda la documentación relevante de la obra.</p> <p>Propone actuaciones de difusión e información de la actuación con el visto bueno de la Delegación y la dirección del Conjunto.</p>		
PUNTUACIÓN TOTAL. De 0 a 25 puntos	22	

MARIA LUISA GARCIA ORTEGA		23/05/2022	PÁGINA 7/11
JOSE LUIS GALERA MORENO			
VERIFICACIÓN	BndJALT8AAQ84VYJL4BB3E9VGS6LQ	https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/	

FIRMADO POR	CARMEN GEMA EMBI NAJAR	23/05/2022	PÁGINA 7/11
VERIFICACIÓN	BndJAY93NTDEBTGDZTF2L53RN3ZFM7	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



LICITADOR Nº2	ANTONIO JOSÉ RASO MARTÍN	Calificación
1. PROPUESTA TÉCNICA		0
1.1 Conocimiento del proyecto y organización de la ejecución de la obra. De 0 a 10 puntos.		
Grado de descripción y justificación de características constructivas generales, consideraciones relativas al entorno urbano, al bien objeto de la intervención, al planeamiento y a las servidumbres e hitos significativos que puedan tener relevancia en la ejecución. De 0 a 5 puntos		0
Comentario: El licitador no presenta ningún estudio sobre los contenidos del proyecto. Se limita a presentar una copia de algunos contenidos de los pliegos del contrato y del proyecto.		
Grado de definición de la organización de la ejecución de la obra, valorándose la idoneidad de la propuesta, memoria de adecuación a la ejecución de la obra, cumplimiento de requisitos técnicos etc. De 0 a 5 puntos		0
Comentario: El licitador no aporta ningún estudio ni propuesta.		
1.2 Dirección Técnica. De 0 a 15 puntos		0
Grado de definición del planeamiento técnico global de los trabajos de la Dirección Técnica (Dirección de obras y Dirección de Ejecución, Coordinación de Seguridad y salud), aplicado a las diferentes áreas o espacios de la actuación. De 0 a 7 puntos.		0
Comentario: El licitador no aporta ningún estudio ni propuesta.		
Grado de definición del proceso metodológico con el que se abordará el desarrollo de los trabajos de Dirección de la obra, describiendo los trabajos y documentación a elaborar en función de los plazos totales y parciales de la obra, diagramas Gant por fases, calendarios, programación de visitas, etc. De 0 a 8 puntos.		0
Comentario: El licitador no aporta ningún estudio ni propuesta.		
PUNTUACIÓN TOTAL. De 0 a 25 puntos		0

MARIA LUISA GARCIA ORTEGA		23/05/2022	PÁGINA 8/11
JOSE LUIS GALERA MORENO			
VERIFICACIÓN	BndJALT8AAQ84VYJL4BB3E9VGS6LQ	https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/	

FIRMADO POR	CARMEN GEMA EMBI NAJAR	23/05/2022	PÁGINA 8/11
VERIFICACIÓN	BndJAY93NTDEBTGDZTF2L53RN3ZFM7	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



LICITADOR Nº3	LAVILA ARQUITECTOS, S.L.P.	Calificación
1. PROPUESTA TÉCNICA		10
1.1 Conocimiento del proyecto y organización de la ejecución de la obra. De 0 a 10 puntos.		
Grado de descripción y justificación de características constructivas generales, consideraciones relativas al entorno urbano, al bien objeto de la intervención, al planeamiento y a las servidumbres e hitos significativos que puedan tener relevancia en la ejecución. De 0 a 5 puntos		5
Comentario: El licitador conoce a fondo el proyecto al ser el redactor del mismo. Plantea la posibilidad de que algunas propuestas puedan variar en función de los datos que puedan surgir en el estudio arqueológico previo a la obra. Refleja los aspectos más importantes del proyecto y los objetivos que quieren conseguir en cuanto a ampliar el itinerario de la visita pública recuperando espacios actualmente cerrados y mejorando los accesos con garantía de seguridad. También, en cuanto a la restauración que se basará en la conservación respetando intervenciones de épocas anteriores.		
Grado de definición de la organización de la ejecución de la obra, valorándose la idoneidad de la propuesta, memoria de adecuación a la ejecución de la obra, cumplimiento de requisitos técnicos etc. De 0 a 5 puntos		5
Comentario: El licitador presenta propuestas sobre la organización de la obra, indicando que procurará afectar lo menos posible al uso turístico del monumento. Menciona aspectos técnicos a tener en cuenta en las diferentes actuaciones incluidas en el proyecto, que demuestra un conocimiento certero y adecuado para la organización de la obra.		
1.2 Dirección Técnica. De 0 a 15 puntos		13
Grado de definición del planeamiento técnico global de los trabajos de la Dirección Técnica (Dirección de obras y Dirección de Ejecución, Coordinación de Seguridad y salud), aplicado a las diferentes áreas o espacios de la actuación. De 0 a 7 puntos.		7
Comentario: El licitador hace un estudio bastante detallado y completo sobre los trabajos que deberá acometer la Dirección Técnica, teniendo en cuenta los criterios de conservación marcados en la Carta de Baños de la Encina y la Carta de Cracovia. Propone la inclusión en la dirección de la obra de memorias que contengan los valores constitutivos del recinto, los procesos de patologías y las condiciones generales y particulares para su puesta en valor. También la descripción de las intervenciones y las necesidades de mantenimiento futuro. Menciona la importancia de la dirección en la elección de materiales y la colaboración con la dirección		

MARIA LUISA GARCIA ORTEGA		23/05/2022	PÁGINA 9/11
JOSE LUIS GALERA MORENO			
VERIFICACIÓN	BndJALT8AAQ84VYJL4BB3E9VGS6LQ	https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/	

FIRMADO POR	CARMEN GEMA EMBI NAJAR	23/05/2022	PÁGINA 9/11
VERIFICACIÓN	BndJAY93NTDEBTGDZTF2L53RN3ZFM7	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



arqueológica en ciertas actuaciones concretas donde pueden aparecer restos o elementos originales. Plantea una propuesta basada en el rigor histórico y el empleo de materiales y técnicas tradicionales. Indica actuaciones concretas en las que es fundamental la Dirección de la Obra para resolver las patologías que sufre la torre.	
Grado de definición del proceso metodológico con el que se abordará el desarrollo de los trabajos de Dirección de la obra, describiendo los trabajos y documentación a elaborar en función de los plazos totales y parciales de la obra, diagramas Gant por fases, calendarios, programación de visitas, etc. De 0 a 8 puntos.	6
Comentario: El licitador destaca la dificultad de acceso que tiene la Alcazaba para ejecutar la obra, para la carga de materiales y su acopio, emplazamiento de maquinaria, etc. No describe los trabajos en función de los plazos ni aporta calendario de actuaciones. Establece una serie de visitas para la Dirección Técnica, siendo la primera al inicio virtual, semanales para el arquitecto y/o aparejador y mensuales de seguridad. Aporta diagrama de Gant del calendario de visitas. Indica que en las visitas mensuales se citará también al arqueólogo y a los encargados de la empresa constructora, lo cual es lo habitual en este tipo de obras pero semanalmente, no mensual. Indica que la Dirección Técnica realizará, junto con la certificación de los trabajos, un informe mensual con las relaciones valoradas en el mes, explicando los trabajos realizados y alcance de los mismos, incluyendo las actas de las visitas con las órdenes indicadas en las mismas.	

PUNTUACIÓN TOTAL. De 0 a 25 puntos	23
---	-----------

En Almería, a fecha de la firma electrónica

Carmen Gema Embi Nájar

José Luís Galera Moreno

María Luisa García Ortega

MARIA LUISA GARCIA ORTEGA		23/05/2022	PÁGINA 10/11
JOSE LUIS GALERA MORENO			
VERIFICACIÓN	BndJALT8AAQ84VYJL4BB3E9VGS6LQ	https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/	

FIRMADO POR	CARMEN GEMA EMBI NAJAR	23/05/2022	PÁGINA 10/11
VERIFICACIÓN	BndJAY93NTDEBTGDZTF2L53RN3ZFM7	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



ANEXO. TABLA RESUMEN DE VALORACIÓN

EQUIPOS LICITADORES	1. PROPUESTA TÉCNICA						PUNTAJÓN TOTAL (0-25 pto.s)
	1.1. Conocimiento proyecto y organización obra (0-10 pto.s)	1.1.1. Descripción y justificación caract. Constr., consideraciones al bien, entorno, etc (0-5 pto.s)	1.1.2. Definición de la organización de la ejecución (0-5 pto.s)	1.2. Dirección Técnica (0-15 pto.s)	1.2.1. Definición planteamiento técnico (0-7 pto.s)	1.2.2. Definición proceso metodológico (0-8 pto.s)	
1 Yamur Arquitectura y Arqueología, S.L	7	2	5	15	7	8	22
2 Antonio José Raso Martín	0	0	0	0	0	0	0
3 Lavila Arquitectos, S.L.P	10	5	5	13	7	6	23

Umbral mínimo de puntuación necesaria para continuar en el proceso selectivo: 13 puntos

MARIA LUISA GARCIA ORTEGA		23/05/2022	PÁGINA 11/11
JOSE LUIS GALERA MORENO			
VERIFICACIÓN	BndJALT8AAQ84VYJL4BB3E9VGS6LQ	https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/	

FIRMADO POR	CARMEN GEMA EMBI NAJAR	23/05/2022	PÁGINA 11/11
VERIFICACIÓN	BndJAY93NTDEBTGDZTF2L53RN3ZFM7	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	